



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

San Isidro, 24 de Enero de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNPDS-DE

Señor

GONZALES PACHECO VLADIMIR ILLANOVICH

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia

Ciudadana – Lima Provincias

Presente. -

Asunto: Respuesta a caso CTVC de la Región Lima Provincias
CASO N° 0232-2022-CTVC/LIP
CASO N° 0233-2022-CTVC/LIP

Referencia: a) OFICIO N° 0217-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS (23/12/2022)
b) INFORME N° 000022-2023-MIDIS/PNPDS-UAC (23/01/2023)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, y saludarlo/a cordialmente en representación del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa, en atención al documento de la referencia a), le manifestamos lo siguiente:

N°	Sede CTVC	Caso	Resumen del caso	Acciones desarrolladas y conclusión ¹
1	LIMA PROVINCIA S	CASO N° 0232-2022-CTVC/LIP	1. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS USUARIOS/AS	<u>INFUNDADO</u>
2	LIMA PROVINCIA S	CASO N° 0233-2022-CTVC/LIP	1. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS USUARIOS/AS	<u>INFUNDADO</u>

El detalle se adjunta en el documento de la referencia b), elaborados por el Jefe de la Unidad de Acompañamiento del Programa CONTIGO.

A su vez, solicitamos apoyarnos en la difusión de nuestra página web <https://contigo.gob.pe>, donde existe las secciones: Preguntas frecuentes² y videos tutoriales³ que afianzaran el conocimiento sobre nuestro Programa.

¹ Acciones desarrolladas se encuentran en el Anexo 1_MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC del informe de la referencia b).

² <https://contigo.gob.pe/preguntas-frecuentes/>

³ https://www.youtube.com/channel/UCco2zxvolc8bXJ2G0Y_TFhw/





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por

NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO

Director/a Ejecutiva – Programa CONTIGO

Dirección: Av. Paseo de la República 3245 piso 13, San isidro - Lima
Central telefónica: (01) 644 9006
www.midis.gob.pe / www.contigo.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NQRTRGH**





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Isidro, 23 de Enero de 2023

INFORME N° -2023-MIDIS/PNPDS-UAC

A : **NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO**
Directora Ejecutiva

Asunto : Respuesta al OFICIO N° 0217-2022-CTVC/LIP
CASO N° 0232-2022-CTVC/LIP
CASO N° 0233-2022-CTVC/LIP.

Referencia : OFICIO N° 0217-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS (23DIC2022)

Fecha elaboración : San Isidro, 23 de Enero de 2023

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa
- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos, O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. O2: Brindar el servicio

de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os y el ejercicio de sus derechos. O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.

- 1.5 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000078-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 24 de agosto de 2022 que aprueba “Plan para el Levantamiento de información del conocimiento de los derechos, acceso a los servicios complementarios y el uso de la pensión no contributiva 2022”.
- 1.6 Mediante documento de la referencia b), la Dirección Ejecutiva remite OFICIO N° 0217-2022-CTVC/LIP, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Lima Provincias notificó, el siguiente caso:
 - CASO N° 0232-2022-CTVC/LIP
 - CASO N° 0233-2022-CTVC/LIP

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO (en adelante, Programa CONTIGO) es uno de los siete programas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva a las personas con discapacidad severa, en condición de pobreza y pobreza extrema, con la finalidad de elevar su calidad de vida. A la fecha se interviene en 25 regiones del país, atendiendo a 106 628 usuarios y usuarias, residentes en 1 752 distritos de las 196 provincias donde interviene el Programa.
- 2.2 El Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:
 - a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa**, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.
 - b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado**, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.
 - c) **Encontrarse en situación de pobreza** bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.
- 2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento

La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.

2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.5 de los antecedentes, se remite respuesta y atención a los siguientes casos:

Caso N° 0232-2022-CTVC/LIP:

a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarado **Infundado**.*

Caso N° 0233-2022-CTVC/LIP:

b) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarado **Infundado**.*

2.6 Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – LIMA PROVINCIAS).

III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.5 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, en los casos alertados:

- CASO N° 0232-2022-CTVC/LIP
- CASO N° 0233-2022-CTVC/LIP



IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Lima Provincias para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento con firma digital

WILY MARAMBO ALVAREZ PASQUEL
UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO

WAP/tsm



					electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe .
CASO N° 0233-2022- CTVC/LIP	OFICIO N° 0217-2022- CTVC/LIMA PROVINCIA S	LIMA BARRANCA SUPE PUERTO	1. <i>NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS</i>	<p>1. <u>INFUNDADO</u></p> <p>Punto crítico 1:</p> <p>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país, atendiendo a 106 628 usuarios y usuarias, residentes en 1 752 distritos de las 196 provincias, según el Padrón VI-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000119-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 20 de diciembre de 2022; asimismo, mencionar que, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte</p>	<p>Frente a la alerta, el responsable regional de la CTVC entrevistó a la responsable de OMAPED del distrito de Supe Puerto.</p> <p>Mencionar que, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.</p> <p>Dicho esto, actualmente mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado "Plan de trabajo de la Unidad de</p>



				especializado a las demandas de los gobiernos locales y aliados estratégicos.	<p>Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• OE1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.• OE2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.• OE3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.• OE4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.
--	--	--	--	---	---



					<p>En el 1er punto crítico, manifiesta que “(...) refiere que durante los últimos 06 meses NO se ha realizado servicio complementario especializado para contribuir mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del distrito de su jurisdicción, esta situación estaría contraviniendo con lo dispuesto en la RDE 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (...)”.</p> <p>Por lo que, en el marco del Objetivo Específico 2 del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p>PILOTO APRENDO CONTIGO, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
--	--	--	--	--	--



					<p>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarrowilca, departamento de Huánuco. <p>CONTIGO TE ESCUCHA, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y</p>
--	--	--	--	--	--



					<p>consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Y en el marco del Objetivo Específico 3 de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: “A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as”.</p> <p>En ese sentido, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, se verifica que el responsable de Omaped SI asistió a las siguientes capacitaciones, evidenciados en el Anexo 2.</p> <ul style="list-style-type: none">• Derechos de las/os usuarios de los servicios de salud y uso correcto del Libro de Reclamaciones en Salud• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES
--	--	--	--	--	--



					<ul style="list-style-type: none">• Segundo encuentro nacional de buenas prácticas• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados)• Proceso de certificación-MINSA• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas• Usuario Aliado <p>En esa línea, a la fecha se tienen 1520 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1792), que representa el 85% de avance.</p> <p>Se verifica que, el Sr. Cesar Raul Rojas Quiroz, cuenta con la aplicación web USUARIO ALIADO, por lo que, se remite la <u>Guía de uso de la aplicación Usuario Aliado</u>, por lo que podrán visualizarlo y descargarlo en el siguiente</p>
--	--	--	--	--	---



					<p>enlace: https://midiscontigo-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/externo_ts_inacaysiva_contigo_gob_pe/EchisBxf6xJNjP9GOz0QoDEBJn36gliVaexQIbz5qwuQ-Q?e=k5UVnT</p> <p>Finalmente, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica sobre la aplicación USUARIO ALIADO, a fin de absolver sus dudas o consultas. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe.</p>
--	--	--	--	--	--



ANEXO 2 EVIDENCIA LIMA PROVINCIAS

Re-gión	Provin-cia	Distrito	Nom-bre al-calde	Dni al-calde	Telefono	Telefono Ins	Correo1	Correo2	Dni Resp	Nom-bres Resp	Adscrita gerencia	Telefono resp	Correo resp
LIMA	HUARO-CHIRÍ	MATU-CANA	Eveling Geovanna Feliciano Ordoñez	40302391	936003029	981576681	alcal-dia@matu-cana.gob.pe	alcaldia.mph.matu-cana@gmail.com	16120829	Liliana Jesús Canelo Véliz	Municipa-lidad Pro-vincial de Huarochirí - Matu-cana	910318166	lcv_22@hotmail.com
LIMA	BA-RRANCA	SUPE PUERTO	Oscar Efrain Moran García	15852430	965053077	12364001	oscarmor-garcia@hotmail.com	munisupe-puerto2018@gmail.com	43288683	cesarraul rojas quiroz	municipa-lidad dis-trital supe puerto (omaped)	943653253	cr1639253@gmail.com

Registro de gobiernos locales cuentan con acceso a la aplicación Usuario ALIADO 2022

Marca temporal	TIPO DE CONVO-CATORIA	TIPO DE DIS-TRIT O	TEMA	ANA-LISTA	Re-gión	Provin-cia	Distrito	Ubi-geo	Ape lli-dos	Nom-bres	Eda d	Sex o	DNI	Nº de Ce-lular	Correo electrónico	Ofi-cina a la que per-tenece	Cargo	usted tiene al-guna discapa-cidad, respon-der sí o no.	señale su condición de discapa-cidad (puede marcar más de una op-ción).
28/06/2022 15:26:34	Convo-catoria general	Dis-trito Foca-lizado	Derechos de las/os usuarios de los servicios de salud y uso correcto del Libro de Re-clamaciones en Salud	VA-NESS A	LIM A	BA-RRANCA	SUPE PUERTO	150205	Rojas Quiroz	Cesar Raul	49	Masculino	43288683	943653253	cr1639253@gmail.com	OMAPED	Asis-tente de OMAPED	Sí.	Discapaci-dad física.
08/06/2022 17:06:42	Convo-catoria	Dis-trito	El derecho a la educación	VA-NESS A	LIM A	BA-RRANCA	SUPE PUERTO	150205	Rojas	Cesar Raul	49	Masculino	43288683	943653253	cr1639253@gmail.com	OMAPED	Asis-tente de	Sí.	Discapaci-dad física.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

Marca temporal	TIPO DE CONVOCATORIA	TIPO DE DISTRITO	TEMA	ANALISTA	Región	Provincia	Distrito	Ubi-geo	Ape-llidos	Nom-bres	Eda-d	Sex-o	DNI	N° de Ce-lular	Correo electrónico	Ofi-cina a la que per-tenece	Cargo	usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no.	señale su condición de discapacidad (puede marcar más de una opción).
	focalizada	Focalizado	de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES						Quiroz								OMAPED		
03/12/2022 9:19:16	Convocatoria general	Distrito Focalizado	Segundo encuentro nacional de buenas prácticas	VANESSA	LIMA	BARRANCA	SUPE PUERTO	150205	Rojas Quiroz Cesar Raúl			Masculino	43288683	943653253	cr1639253@gmail.com	OMAPED	Asistente de OMAPED		
22/03/2022 15:44:09	Convocatoria focalizada	Distrito Focalizado	Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados)	VANESSA	LIMA	BARRANCA	SUPE PUERTO	150205	Rojas Quiroz	Cesar Raul	49	Masculino	43288683	943653253	cr1639253@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	Sí	Discapacidad física
11/11/2022 15:01:03	Convocatoria general	Distrito Focalizado	Proceso de certificación-MINSA	VANESSA	LIMA	BARRANCA	SUPE PUERTO	150205	Rojas Quiroz	Cesar Raúl	50	Masculino	43288683	943653253	cr1639253@gmail.com	OMAPED	Asistente de OMAPED	Sí.	Discapacidad física.
21/04/2022 09:55:09	Convocatoria focalizada	Distrito Focalizado	Sobre la gestión territorial y articulación para el ac-	VANESSA	LIMA	BARRANCA	SUPE PUERTO	150205	Rojas Quiroz	Cesar Raul	49	Masculino	43288683	943653253	cr1639253@gmail.com	OMAPED	Asistente de OMAPED	Sí.	Discapacidad física.

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

Marca temporal	TIPO DE CONVOCA-TORIA	TIPO DE DIS-TRITO	TEMA	ANA-LISTA	Re-gión	Provin-cia	Distrito	Ubi-geo	Ape-llidos	Nom-bres	Eda-d	Sex-o	DNI	N° de Ce-lular	Correo electrónico	Ofi-cina a la que per-tenece	Cargo	usted tiene al-guna discapacidad, respon-der sí o no.	señale su condición de discapacidad (puede marcar más de una opción).
			ceso a servicios complementarios.																
22/07/2022 17:52:30	Convocatoria focalizada	Distrito Focalizado	Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas	VA-NESSA	LIMA	BAR-RANCA	SUPEPUERTO	150205	Rojas Quiroz	Cesar Raul	49	Masculino	43288683	943653253	cr1639253@gmail.com	OMAPED	Asistente de OMAPED	Sí.	Discapacidad física.
26/09/2022 9:59:34	Convocatoria focalizada	Distrito Focalizado	Usuario Aliado	VA-NESSA	LIMA	BAR-RANCA	SUPEPUERTO	150205	Rojas Quiroz	Cesar Raúl	50	Masculino	43288683	943653253	cr1639253@gmail.com	OMAPED	Asistente de OMAPED	Sí.	Discapacidad física.
21/04/2022 11:08:43	Convocatoria general	Distrito Regular	Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.	VA-NESSA	LIMA	HUA-RO-CHIRI	MATU-CANA	150701	Canicela Veliz	Liliana Jesus	55	Femenino	16120829	910318166	canicelavelizlili@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	No.	

Registro de capacitaciones 2022



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

1. FECHA DE ATENCIÓN	2. TIPO DE ATENCIÓN	3. SECTORISTA	4. DEPARTAMENTO	5. PROVINCIA	6. DISTRITO	7. UBIGEO	8. DNI	9. NOMBRES	10. APELLIDOS	11. SEXO	12. EDAD	13. INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN	14. CARGO	15. MEDIO DE CONSULTA	16. NUMERO DE CELULAR	17. TIPO DE CONSULTA
5/01/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	150701	16120829	LILIANA JESUS	CANCELAVELIZ	FEMENINO		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	RESPONSABLE DE OMA-PED	SOLO WP PERSONAL	910318166	SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE AFILIACION AL PROGRAMA CONTIGO
6/01/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	150701	16120829	LILIANA JESUS	CANCELAVELIZ	FEMENINO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RESPONSABLE DE OMA-PED	SOLO WP PERSONAL	910318166	SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE AFILIACION AL PROGRAMA CONTIGO
11/01/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	150701	16120829	LILIANA JESUS	CANCELAVELIZ	FEMENINO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RESPONSABLE DE OMA-PED	SOLO WP PERSONAL	910318166	SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE AFILIACION AL PROGRAMA CONTIGO
14/01/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	LIMA	BA RRANCA	SUPE PUERTO	150205	43288683	CE-SAR RAÚL	RO-JAS QUIRO	MAS-CULINO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RESPONSABLE DE OMA-PED	SOLO WP PERSONAL	943653253	SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE AFILIACION AL PROGRAMA CONTIGO
9/03/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	150701	16120829	LILIANA JESUS	CANCELAVÉLIZ	FEMENINO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RESPONSABLE DE OMA-PED	SOLO LLA-MADA	910318166	USUARIO ALIADO
10/03/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	LIMA	BA RRANCA	SUPE PUERTO	150205	43288683	CE-SAR RAÚL	RO-JAS QUIROZ	MAS-CULINO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RESPONSABLE DE OMA-PED	SOLO WP PERSONAL	943653253	SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE AFILIACION AL PROGRAMA CONTIGO
17/03/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	LIMA	BA RRANCA	SUPE PUERTO	150205	43288683	CE-SAR RAÚL	RO-JAS QUIROZ	MAS-CULINO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RESPONSABLE DE OMA-PED	SOLO LLA-MADA	943653253	SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE AUTORIZACION DE COBRO DE LA PENSIÓN

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

1. FECHA DE ATENCIÓN	2. TIPO DE ATENCIÓN	3. SECTORISTA	4. DEPARTAMENTO	5. PROVINCIA	6. DISTRITO	7. UBIGEO	8. DNI	9. NOMBRES	10. APELLIDOS	11. SEXO	12. EDAD	13. INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN	14. CARGO	15. MEDIO DE CONSULTA	16. NUMERO DE CELULAR	17. TIPO DE CONSULTA
18/04/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	150701	16120829	LILIANA JESUS	CANCELA VELIZ	FEMENINO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RESPONSABLE DE OMA-PED	CORREO ELECTRONICO	910318166	USUARIO ALIADO
27/04/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	150701	16120829	LILIANA	CANCELA VELIZ	FEMENINO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RESPONSABLE DE OMA-PED	CORREO ELECTRONICO	910318166	REQUISITOS PARA LOS PROCESOS DEL PROGRAMA CONTIGO
3/05/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	150701	16120829	LILIANA JESUS	CANCELA VÉLIZ	FEMENINO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RESPONSABLE DE OMA-PED	SOLO WP PERSONAL	910318166	CONSULTAS DERIVADAS A UOT
17/05/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	150701	16120829	LILIANA JESUS	CANCELA VÉLIZ	FEMENINO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RESPONSABLE DE OMA-PED	SOLO WP PERSONAL	910318166	SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE AUTORIZACION DE COBRO DE LA PENSIÓN

Registro de atenciones nacionales 2022



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

02 Guía para el uso d....pdf

